



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE FALLO

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LO-50-GYR-050GYR086-N-15-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN: "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS MAS ATENCIÓN MEDICA CONTINUA EN EL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO EN MERIDA, YUCATAN", QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 17 de Diciembre de 2024, y de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria y ratificado en el acta de presentación y apertura de proposiciones para conocer el fallo del Instituto, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial, C.P. 97150, en Mérida, Yucatán, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

II.- PRESIDE EL ACTO.

En representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Arq. Juan Manuel Navarrete Balam, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, servidor público facultado de acuerdo a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, numeral 5.18, para llevar a cabo procedimientos de contratación; adscrito a la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, le informa a los presentes que una vez iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto y que los servidores públicos presentes en este acto observarán el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; así mismo, se les informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; por lo que tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, por el contacto con los servidores públicos y con base en el artículo 39 de la Ley de Obras



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, hizo saber a los presentes el resultado del procedimiento.

III.- FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el Fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta, en **04 fojas en anverso y reverso**, y que debe tenerse por reproducido en este punto como si a la letra se insertase, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la Oficina del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial, C.P. 97150, en Mérida, Yucatán.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN:

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Instituto, es la presentada por el licitante **ALMA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** y, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-50-GYR-050GYR086-N-15-2024**, relativa a la contratación de **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS MAS ATENCIÓN MEDICA CONTINUA EN EL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO EN MERIDA, YUCATAN"**, con un monto total de **\$422,089.42** (Cuatrocientos veintidós mil ochenta y nueve pesos , 42/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$67,534.31** (Sesenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos, 31/100 M.N.), es decir **\$489,623.73** (Cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos veintitrés pesos 73/100 M.N.) incluyendo I.V.A.

FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en el domicilio ubicado en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial, C.P. 97150, en Mérida, Yucatán.

(Handwritten marks and signatures on the right margin)



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para el participante **ALMA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. 1-18330001-S-33092 y sus anexos el día **19 de diciembre de 2024**, a las **10:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en el domicilio ubicado en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial, C.P. 97150, en Mérida, Yucatán

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día **20 de diciembre de 2024**, con un plazo de ejecución de **285 (Doscientos ochenta y cinco)** días naturales, y concluirlos el día **30 de septiembre de 2025**.

IV. CIERRE

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales de notificación, se rubrica al margen y se firma al final de la presente que consta de **04 fojas**, por las personas que intervinieron en el acto cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las **15:30 horas** del día en que se levanta.

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Lic. Carlos Geovani Medina Roca Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos		
Arq. Juan Manuel Navarrete Balam Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria		
Abdón de Dios Navarrete Rosado Jefe de Oficina de Costos y Contratos		
Ing. José Alberto Heredia Pacheco Jefe de Oficina de Control de Obra y Finiquitos		
Lic. Wendy Itzel Cuevas Castellanos Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos		



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
NO SE PRESENTÓ Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades en el IMSS, invitación realizada mediante oficio No. 339001130100/DCPI_288-24 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024		

LICITANTES ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
NO SE PRESENTÓ		

-----FIN DEL ACTA-----

*Recibi acta
Jorge Higginio Garcia Valladares*

